



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administrador Municipal



DECRETO EXENTO N° 0 0 0 1 9 3

LITUECHE, 0 8 FEB 2021

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El Decreto N° 62 de fecha 18 de enero de 2021 que llama a licitación pública ID1743-20-LE21, Contrato de Suministro de Mantenimiento de Vehículos Municipales año 2021.
- Las dificultades de la comisión para reunirse, evaluar la oferta presentada y llevar a cabo el proceso administrativo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Decreto N° 1649 del 29 de diciembre del año 2020 que Aprueba presupuesto municipal de Ingresos y Gastos año 2021, el Decreto 1650 de fecha 29 de diciembre del año 2020, que aprueba el plan de compras año 2021, el decreto Alcaldicio 597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la firma del Sr. Alcalde y sus modificaciones, el decreto 1145 de fecha 10 de noviembre de 2020 que establece las subrogancias del personal municipal.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE LA FECHA DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2021, PARA EL DIA 09 DE FEBRERO DE 2021.**
2. **COMUNIQUESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para realice los procedimiento que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

RAE/CSM/ACR/RPV/

Distribución:

- Oficina de partes
- Unidad de adquisiciones www.mercadopublico.cl
- Unidad de movilización



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

